

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 2914** *Resolución de 10 de febrero de 2022, de la Universidad de A Coruña, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Náutica y Transporte Marítimo.*

El plan de estudios del título de graduado o graduada en Náutica y Transporte Marítimo por la Universidad de A Coruña fue publicado por Resolución de 16 de julio de 2015 en el «Boletín Oficial del Estado» (BOE) de 3 de agosto, una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de febrero de 2011, publicado mediante Resolución de la Secretaría General de Universidades de 25 de febrero de 2011 en el BOE de 16 de marzo de 2011.

La Universidad de A Coruña presentó una solicitud de modificación del plan de estudios del grado en Náutica y Transporte Marítimo que obtuvo el informe favorable de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG) el día 12 de mayo de 2021.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, dispone en el artículo 28 el procedimiento para la modificación de planes de estudio conducentes a la obtención de títulos ya verificados.

Por lo expuesto, resuelvo:

Publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de graduado o graduada en Náutica y Transporte Marítimo por la Universidad de A Coruña con las modificaciones aprobadas, que se estructura según consta en el anexo y con efectos desde el curso académico 2021/2022.

A Coruña, 10 de febrero de 2022.–El Rector, Julio Ernesto Abalde Alonso.

ANEXO

Plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Náutica y Transporte Marítimo por la Universidad de A Coruña

Código RUCT: 2502213

Plan de estudios que se inicia en el curso 2021/2022

Este título es necesario, junto con el cumplimiento de otros requisitos, para obtener el título profesional de piloto de segunda de la marina mercante, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 973/2009, de 12 de junio, por el que se regulan las titulaciones profesionales de la marina mercante (BOE de 02/07/2009), modificado por el Real Decreto 80/2014, de 7 de febrero (BOE de 21/02/2014) y el Real Decreto 938/2014, de 7 de noviembre (BOE de 08/11/2014).

Estructura de las enseñanzas (Real Decreto 1393/2007, anexo I, apartado 5.1).

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ingeniería y Arquitectura.
2. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de asignatura:

Tipo de asignatura	Créditos ECTS
Formación básica (FB).	60
Obligatorias (OB).	90
Optativas (OP).	78
Trabajo fin de grado (TFG).	12
Total.	240

Los 78 créditos optativos se distribuyen como se indica a continuación:

- Mención en Operación Náutica del Buque:

Asignaturas de obligado cumplimiento de mención (OBM): 69 créditos.

Asignaturas optativas de mención (OPM): 9 créditos.

- Mención en Gestión y Administración Marítima:

Asignaturas de obligado cumplimiento de mención (OBM): 66 créditos.

Asignaturas optativas de mención (OPM): 12 créditos.

3. Menciones del título:

- Mención en Operación Náutica del Buque.
- Mención en Gestión y Administración Marítima.

4. Contenido del plan de estudios:

4.1 Créditos de formación básica: distribución por materias y ramas de conocimiento.

Rama de conocimiento	Materia básica	Asignatura	Créditos ECTS	Curso
Ingeniería y Arquitectura.	Expresión Gráfica.	Expresión Gráfica.	6	1.º
	Física.	Física.	6	1.º
	Informática.	Informática.	6	1.º
		Informática Aplicada.	6	2.º
	Matemáticas.	Matemáticas I.	6	1.º
		Matemáticas II.	6	1.º
Química.	Química.	6	1.º	
Ciencias Sociales y Jurídicas.	Empresa.	Empresa y Derecho.	6	1.º
	Derecho.			
Artes y Humanidades.	Idioma Moderno.	Inglés.	6	1.º
		Inglés Técnico Marítimo.	6	2.º

4.2 Contenido del plan de estudios por módulo.

Módulo	Asignatura	Carácter	Créditos ECTS	Curso
Formación Básica.	Matemáticas I.	FB	6	1.º
	Expresión Gráfica.	FB	6	1.º
	Física.	FB	6	1.º
	Empresa y Derecho.	FB	6	1.º
	Matemáticas II.	FB	6	1.º
	Química.	FB	6	1.º
	Inglés.	FB	6	1.º
	Informática.	FB	6	1.º
	Informática Aplicada.	FB	6	2.º
	Inglés Técnico Marítimo.	FB	6	2.º
Formación Obligatoria Náutica Común y Específica en Náutica y Transporte Marítimo.	Construcción Naval.	OB	6	1.º
	Higiene Naval y Riesgos Laborales.	OB	6	1.º
	Economía Marítima.	OB	6	2.º
	Navegación I.	OB	6	2.º
	Electricidad y Electrónica.	OB	6	2.º
	Sistemas Energéticos y Auxiliares del Buque.	OB	6	2.º
	Teoría del Buque I.	OB	6	2.º
	Seguridad Marítima.	OB	6	2.º
	Maniobra I.	OB	6	2.º
	Navegación Astronómica.	OB	6	2.º
	Estiba.	OB	6	3.º
	Meteorología y Oceanografía.	OB	6	3.º
	Derecho Marítimo I.	OB	6	3.º
	Reglamento para Prevenir Abordajes en el Mar y Análisis de Accidentes.	OB	6	3.º
	Contaminación Marina y Atmosférica.	OB	6	3.º

Módulo	Asignatura	Carácter	Créditos ECTS	Curso
Módulo Optativo. Mención en Operación Náutica del Buque.	Navegación II.	OBM	6	3.º
	Maniobra II.	OBM	6	3.º
	Radiocomunicaciones Marítimas.	OBM	6	3.º
	Buques Tanque.	OBM	6	3.º
	BRM & ISM & ISPS.	OBM	6	3.º
	Transportes Especiales.	OBM	6	4.º
	Simulación Náutica.	OBM	6	4.º
	Derecho Marítimo II.	OBM	6	4.º
	Teoría del Buque II.	OBM	6	4.º
	Mantenimiento e Inspecciones.	OBM	6	4.º
	Prácticas Externas en Buque.	OBM	9	4.º
	Cargas Pesadas y de Proyecto.	OPM	4,5	4.º
	Inglés Aplicado.	OPM	4,5	4.º
	Gestión de Náutica Deportiva.	OPM	4,5	4.º
Sistemas de Regulación y Control.	OPM	4,5	4.º	
Módulo Optativo. Mención en Gestión y Administración Marítima.	Sistemas de Navegación y Comunicaciones.	OBM	6	3.º
	Inspecciones Marítimas.	OBM	6	3.º
	Gestión de Empresas Marítimas.	OBM	6	3.º
	Códigos y Convenios Internacionales.	OBM	6	3.º
	Gestión de la Seguridad, la Calidad y el Medio Ambiente Marítimo.	OBM	6	3.º
	Gestión de la Contaminación.	OBM	6	4.º
	Administración Marítima.	OBM	6	4.º
	Prácticas Externas en Empresa.	OBM	24	4.º
	Operador de los Servicios de Tráfico Marítimo y Centros de Coordinación de Salvamento.	OPM	6	4.º
	Investigación de Accidentes Marítimos.	OPM	6	4.º
	Gestión de Proyectos.	OPM	6	4.º
	Inspecciones Marítimas de la Carga.	OPM	6	4.º
	Inglés Comercial Marítimo.	OPM	6	4.º
Gestión de Instalaciones Náutico Deportivas.	OPM	6	4.º	
Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado. Operación Náutica del Buque.	TFG	12	4.º
	Trabajo Fin de Grado. Gestión y Administración Marítima.	TFG	12	4.º

4.3 Contenido del plan de estudios por curso académico.

Primer curso

Asignatura	Carácter	Créditos ECTS
Matemáticas I	FB	6
Expresión Gráfica	FB	6
Física	FB	6
Construcción Naval	OB	6
Empresa y Derecho	FB	6
Matemáticas II	FB	6
Química	FB	6
Inglés	FB	6
Higiene Naval y Riesgos Laborales	OB	6
Informática	FB	6

Segundo curso

Asignatura	Carácter	Créditos ECTS
Economía Marítima.	OB	6
Navegación I.	OB	6
Sistemas Energéticos y Auxiliares del Buque.	OB	6
Electricidad y Electrónica.	OB	6
Teoría del Buque I.	OB	6
Inglés Técnico Marítimo.	FB	6
Maniobra I.	OB	6
Informática Aplicada.	FB	6
Seguridad Marítima.	OB	6
Navegación Astronómica.	OB	6

Tercer curso. Mención en Operación Náutica del Buque

Asignatura	Carácter	Créditos ECTS
Estiba.	OB	6
Meteorología y Oceanografía.	OB	6
Derecho Marítimo I.	OB	6
Reglamento para Prevenir Abordajes en el Mar y Análisis de Accidentes.	OB	6
Contaminación Marina y Atmosférica.	OB	6
Navegación II.	OBM	6

Asignatura	Carácter	Créditos ECTS
Maniobra II.	OBM	6
Radiocomunicaciones Marítimas.	OBM	6
Buques Tanque.	OBM	6
BRM & ISM & ISPS.	OBM	6

Tercer curso. Mención en Gestión y Administración Marítima

Asignatura	Carácter	Créditos ECTS
Estiba.	OB	6
Meteorología y Oceanografía.	OB	6
Derecho Marítimo I.	OB	6
Reglamento para Prevenir Abordajes en el Mar y Análisis de Accidentes.	OB	6
Contaminación Marina y Atmosférica.	OB	6
Sistemas de Navegación y Comunicaciones.	OBM	6
Inspecciones Marítimas.	OBM	6
Gestión de Empresas Marítimas.	OBM	6
Códigos y Convenios Internacionales.	OBM	6
Gestión de la Seguridad, la Calidad y el Medio Ambiente Marítimo.	OBM	6

Cuarto curso. Mención en Operación Náutica del Buque

Asignatura	Carácter	Créditos ECTS
Transportes Especiales.	OBM	6
Simulación Náutica.	OBM	6
Derecho Marítimo II.	OBM	6
Teoría del Buque II.	OBM	6
Mantenimiento e Inspecciones.	OBM	6
Prácticas Externas en Buque.	OBM	9
Cargas Pesadas y de Proyecto.	OPM	4,5
Inglés Aplicado.	OPM	4,5
Gestión de Náutica Deportiva.	OPM	4,5
Sistemas de Regulación y Control.	OPM	4,5
Trabajo Fin de Grado. Operación Náutica del Buque.	TFG	12

Cuarto curso. Mención en Gestión y Administración Marítima

Asignatura	Carácter	Créditos ECTS
Gestión de la Contaminación.	OBM	6
Administración Marítima.	OBM	6
Prácticas Externas en Empresa.	OBM	24
Operador de los Servicios de Tráfico Marítimo y Centros de Coordinación de Salvamento.	OPM	6
Investigación de Accidentes Marítimos.	OPM	6
Gestión de Proyectos.	OPM	6
Inspecciones Marítimas de la Carga.	OPM	6
Inglés Comercial Marítimo.	OPM	6
Gestión de Instalaciones Náutico Deportivas.	OPM	6
Trabajo Fin de Grado. Gestión y Administración Marítima.	TFG	12

En 4.º curso el alumnado debe elegir 2 asignaturas OPM de las ofertadas en cada mención.

La unidad temporal de todas las asignaturas es cuatrimestral, a excepción del «Trabajo Fin de Grado» que es anual.

5. Condiciones de terminación.

El alumnado, una vez elegida una mención, deberá superar 240 créditos ECTS, distribuidos como se indica en el punto 2, para obtener el título de graduado o graduada en Náutica y Transporte Marítimo por la Universidad de A Coruña.